

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. Oax. 03 de abril de 2018

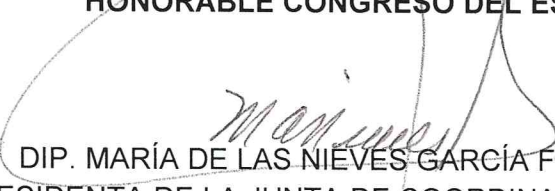
**CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA
TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
PRESENTE.**

Los que suscriben diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con la facultad que nos confiera la fracción XV del artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, nos permitimos proponer al Pleno de este Congreso del Estado, la designación del Contralor Interno del Congreso del Estado; para tal efecto se propone al **Ciudadano Alejandro Facio Martínez**, quien fungirá como contralor interno del Honorable Congreso del Estado.

En atención a lo anterior solicitamos a este Honorable Pleno la aprobación, en su caso, de la propuesta formulada.

ATENTAMENTE

**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**


DIP. MARÍA DE LAS NIEVES GARCÍA FERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

COORDINADORES.

DIP PAOLA GUTIÉRREZ GALINDO
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DE MORENA

DIP. TORIBIO LÓPEZ SÁNCHEZ
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DEL PRD

DIP. JUAN MENDOZA REYES
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DEL PAN

DIP. JUAN BAUTISTA OLIVERA
GUADALUPE
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DEL PT

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA LA PROPUESTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO POR EL QUE DESIGNA AL AL CIUDADANO ALEJANDRO FACIO MARTÍNEZ CONTRALOR INTERNO DEL CONGRESO DEL ESTADO